



TORNEO PROGRAMA ESPORTS – EAFC24 CÓRDOBA

Bases y condiciones

El Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Programa Esports Córdoba, junto a instituciones referentes de los Deportes Electrónicos de Córdoba (“Organizador”), organizan el evento de esports (“El Torneo”) que se llevará a cabo con el juego “EAFC24” cumpliendo en consolas PlayStation 4

PRIMERO: Ámbito Territorial, Personal y Plazo de Vigencia.

1.1. El Torneo se llevará a cabo en el ámbito de la Provincia de Córdoba, en lugar y fecha informadas por la organización, pudiendo el Organizador adelantar o retrasar la fecha de finalización por la causa que considere necesario comunicando esa decisión con 24 horas de anticipación, no haciéndose cargo el Organizador del traslado de los participantes, corriendo a cargo de cada participante, la permanencia y estadía en el lugar de celebración de cada partido del Torneo.

1.2. Para la disputa se utilizarán consolas PlayStation 4 y el juego EAFC24.

1.3. Podrán participar personas mayores de 13 años, en el caso de ser menor de edad, deben asistir acompañados de un mayor y tendrá que acompañar la inscripción una nota en carácter de Declaración Jurada de su padre, madre y/o tutor a cargo, autorizando su participación.

Los menores que no se presenten acompañados de un mayor y no presenten la nota correctamente firmada no podrán participar del Torneo.

SEGUNDO: Objeto

2.1. Cada uno de los participantes deberán cumplir con el calendario de partidos y eventos que el Organizador defina de acuerdo con el desarrollo de El Torneo y su difusión. El Organizador deberá avisar de cada uno de estos compromisos con un plazo no menor a 12 horas.



2.2. El Organizador se reserva el derecho de terminar la intervención de cualquiera de los Participantes en El Torneo en caso de incumplimiento a las Bases y Condiciones y sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del participante contra el Organizador.

2.3. La inscripción y participación en el Torneo es gratuita. Cualquier tipo de costo y gasto que implique la participación en el Torneo deberá correr por cuenta del participante.

TERCERO: Obligaciones de los participantes

3.1. Cada participante se compromete a cumplir con todos los requisitos estipulados por el Organizador para el correcto desarrollo de El Torneo. A saber:

3.1.1. Cada participante deberá disputar los partidos que se le asignen en el horario y lugar que el Organizador disponga.

3.1.2. Cada participante deberá responder a las entrevistas que el Organizador le solicite.

3.1.3. Cada participante deberá asistir a los eventos con su propio Joystick.

3.1.4. Cada participante deberá observar una conducta ceñida a la ética, el respeto y las buenas costumbres.

3.2. La calidad de participante es individual e intransferible para personas físicas, por lo que en ninguna circunstancia podrá jugar otra persona en lugar de un participante.

CUARTO: Premios.

4.1. De acuerdo con la posición final que ocupe en El Torneo, algunos participantes recibirán premios que el Organizador dará a conocer antes de iniciado El Torneo.

4.2. El/los participantes/s que hayan sido desafectados de El Torneo por el motivo que fuera, no podrán reclamar ningún premio en forma parcial o total.



4.3. Todos los gastos que los ganadores tuvieran que efectuar para la aceptación del premio serán a su exclusivo cargo.

QUINTO: Autorización uso de imagen.

5.1. Cada participante ceden a El Organizador los derechos intelectuales y de imagen como resultado de la participación de cada participante en El Torneo con el fin de que el Organizador pueda desarrollar, promocionar y difundir El Torneo; comprendiendo el derecho a usar, exhibir y disponer del contenido generado por la participación de cada participante en El Torneo en cualquiera de las plataformas de el Organizador ya sea TV, gráfica o digital por sí como por medio de terceras empresas autorizadas por el Organizador, tanto en la República Argentina como en el resto del mundo.

5.2. Cada participante no podrá utilizar, difundir y/o comercializar el contenido que resulte de su participación en El Torneo sin la autorización del Organizador y se compromete a respetar el embargo que el Organizador defina respecto de publicar o difundir cualquier aspecto de su participación en El Torneo o eventos relacionados.

SEXTO: Derecho de anular partidos.

6.1. La participación en El Torneo está sujeta a estas Bases y al Reglamento de juego que conforma el Anexo 1, así como cualquier disposición y procedimiento establecidos por el Organizador durante el desarrollo de El Torneo. Todo incumplimiento de estas Bases, todo abuso de derecho y toda conducta contraria al mismo por parte de los participantes, de sus representantes, de terceros interesados, o del normal desarrollo del Torneo, en detrimento de los intereses del Organizador, podrá dar lugar a la anulación de partidos y a la expulsión de el/los participante/s y sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del mismo contra el Organizador.

SÉPTIMO: Tratamiento de datos personales.

7.1. Los datos personales brindados a través de Internet para la participación en El Torneo serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Organizador. La provisión de los datos por parte de los participantes y sus representantes en El Torneo es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en ella y de notificación a las potenciales personas participantes y ganadoras. La información incompleta, incorrecta o inexacta de los datos de registración implicará la eliminación del participante. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. Los participantes podrán requerir que dicha información les sea suministrada,



actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán comunicarse al (011) 4763-2530 La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El registro y participación en El Torneo implicará el otorgamiento, por parte de los participantes, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326.

OCTAVO: Aceptación – Suspensión - Modificaciones participantes.

Los participantes intervinientes en El Torneo, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en estas Bases y Reglamento y de toda aclaración y/o modificación que el Organizador pudiera hacer al mismo a fin de asegurar su mejor cumplimiento. Estas Bases y el Reglamento de juego podrán ser consultados al momento de inscribirse y en cualquier otro momento pidiéndole a El Organizador o de la manera que el mismo especifique para ello. Los participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo del presente Torneo. El Organizador podrá suspender o modificar total o parcialmente El Torneo cuando se presenten situaciones no imputables a las mismas y no previstas en estas Bases y/o en el Reglamento, efectuando los cambios operativos que consideren necesarios y que no signifiquen alterar la esencia de El Torneo, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

NOVENO: Responsabilidad del Organizador.

9.1. El Torneo ha sido desarrollado y planificado por el Organizador siendo el mismo responsable por todo el desarrollo del proceso, tal cual se define en las Bases y Reglamento.

DÉCIMO: Controversias – Jurisdicción.

10.1. Cualquier controversia o conflicto derivada de la interpretación de estas Bases y del Reglamento será dirimida únicamente por el Organizador, cuyas decisiones serán inapelables.

10.2. En el hipotético caso de litigio, los participantes, sus representantes y el Organizador acuerdan someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Civil de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

ANEXO 1

Reglamento



Por medio del presente reglamento se intenta fomentar un ambiente propicio mediante el cual el jugador pueda desarrollar normalmente sus habilidades. Este es el reglamento que regirá. La Agencia Córdoba Deportes, en su programa ESports, en su carácter de Organizador de la Competencia, considera fundamental la conducta de los jugadores durante el desarrollo de El Torneo, basado principalmente en el respeto a los compañeros, los rivales, árbitros y los miembros del Staff organizador. Las reglas y reglamentación del presente torneo para EAFC24 han sido decididas y desarrolladas por la Organización, respetando las directrices establecidas por EA Sports para sus eventos de comunidad.



[FICHA TÉCNICA PRESENCIAL]

Plataforma: PlayStation 4

Juego: EAFC24 actualizado Modo de

juego: Amistosos (No FUT)

Configuración de los partidos:

Duración de Tiempos: 5 minutos

Controles: propio de cada Jugador

Cada Jugador debe asistir con su Joystick

Velocidad de juego: Normal Tipo de plantilla: Sin limitantes

Elección de equipos: Libre, no selecciones, igualada en 90

1. [REGLAS TORNEO]

1.1 Debe haber realizado el proceso de preinscripción en la web de Esports de la Agencia Córdoba Deportes

1.2 El juego a utilizar debe ser **EAFC24** para PlayStation 4 y los usuarios que compitan en esta fase deberán registrarse y participar en **la PlayStation 4 asignada, con su propio mando.**

1.3 Cada participante sólo puede representarse a sí mismo no pudiendo ser reemplazado en ningún momento y en ninguna circunstancia.

1.4 Si la Organización constatará que un participante está jugando por otro, ambos serán automáticamente expulsados de la competición.

1.5 Formato y Partidos:

El torneo se disputará estilo playoffs o eliminación directa. En caso de haber muchos o pocos participantes, la organización arma una especie de fase de grupos previa. La cantidad de rondas dependerá de la cantidad de inscriptos en el torneo.



Los partidos se jugarán Bo2 (al mejor de dos partidos) sin tiempo extra ni penales. Gana el equipo que suma más puntos (Otorgando 3 al ganador, 1 por empate y 0 al perdedor) en caso de haber fase de grupos, es a 1 partido.

Si ambos equipos hubieran sumado la misma cantidad de puntos, se sumarán los goles de cada jugador en ambos partidos y ganará quien tenga mejor diferencia de goles a su favor. De persistir la igualdad, se jugará un tercer partido para desempatar con la modalidad gol de oro, donde el primero que marque será considerado ganador.

1.6 Los cruces de ronda serán informados por el Organizador/Árbitro, y para mantenerse informado, los participantes deberán contactarse de la manera que el Organizador establezca.

1.7 Pautas adicionales que aplican para todos los partidos:

Los Jugadores deberán tener una camiseta de color claro y otra de color oscuro y deberán elegir colores opuestos a los de su rival para evitar confusiones. Si los Jugadores no logran ponerse de acuerdo, el Jugador local deberá elegir la camiseta de color oscuro y el visitante, la de color claro.

1.8 Si un jugador piensa que su rival no está cumpliendo con algunas de las pautas establecidas para comenzar un partido, como por ejemplo la configuración de este (Dur. de Tiempos: 5 minutos, Controles: Cualquiera, Velocidad de juego: Normal, Tipo de plantilla: Igualados en 90) no debe iniciar el mismo, o al menos no dejar pasar la primera mitad del juego, y comunicárselo al administrador de inmediato. De continuar con el partido se darán por aceptadas las condiciones de juego y no tendrá derecho a reclamo en relación con ese tema.

2. [DÍAS Y HORARIOS]

2.1 Las inscripciones estarán cerradas 12 horas antes de la fecha del torneo. Los participantes registrados asumen tener la disponibilidad para competir al inscribirse en el torneo.

2.2 Para todos los participantes las rondas de partidos estarán pre-establecidas y deberán jugarse antes del plazo establecido por el Organizador, siendo este horario el plazo para reportar.

2.3 Participar de la competencia es parte de la aceptación del reglamento.

3. [DESARROLLO DE TORNEO]



3.1 Nadie puede alegar que desconoce el reglamento que se presupone, es leído de antemano, antes de participar. Los administradores consideran que, con su inscripción a los torneos, son aceptadas las Reglas y conocidas de antemano.

3.2 Los administradores se reservan el derecho de modificar el reglamento sin previo aviso, con el fin de mejorar la experiencia de juego de los participantes, y solucionar conflictos no contemplados en el reglamento actual, comprometiéndose a avisar a la brevedad.

3.3 Si por algún motivo se necesitara clasificar un jugador más de una ronda terminada, la Organización se reserva el derecho de elegir el método a utilizar con la sola obligación de darlo a conocer una vez tomada la decisión.

3.4 Los partidos serán controlados por un árbitro, que tendrá la autoridad total para hacer cumplir las reglas de juego durante la competición. Las decisiones serán tomadas según el mejor criterio del árbitro de acuerdo a las reglas de juego y de este reglamento.

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego, incluyendo la reanudación o no de un partido y el resultado de un partido, son definitivas.

El árbitro no podrá alterar una decisión si se percata que era incorrecta si se ha reanudado el juego o el partido ha finalizado.

4. [RESPONSABILIDAD]

4.1 El Organizador no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación y/o retiro del premio y/o utilización de este.

4.2 El Organizador limita su ámbito de responsabilidad a la organización integral del presente torneo y a la entrega de los Premios, conforme los términos de este reglamento, deslindando toda otra responsabilidad no prevista expresamente en este reglamento.

5. [CONDUCTA]

5.1. Todos los jugadores deberán mantener un comportamiento adecuado acorde a las buenas costumbres y de caballerosidad deportiva, ceñido a la ética y el respeto. No podrán:

5.1.1. Ausentarse de un partido sin aviso y aceptación por parte del Organizador.

5.1.2. Usar lenguaje o gestos insultantes en ningún momento hacia otro jugador o el Organizador.

5.1.3. Tener comportamiento antideportivo.



- 5.1.4. No esforzarse por ganar un partido.
- 5.1.5. Utilizar cualquier aplicación de terceros para hacer trucos, modificaciones u obtener ventajas al jugar partidos
- 5.1.6. Confabular con otros jugadores al jugar partidos.
- 5.1.7. Sacar ventaja de defectos conocidos del juego (es responsabilidad de los jugadores entender y evitar todos los defectos ilegales).
- 5.1.8. Demorar excesivamente el juego.
- 5.1.9. No acatar las indicaciones del Organizador o árbitros.
- 5.1.10. Infringir cualquier ley, regla o regulación aplicables, según lo determine la Organización a su entera discreción.
- 5.1.11. Utilizar cualquier software o programa que dañe, interfiera o afecte la Competencia o una computadora o pertenencia de otra persona.
- 5.1.13 Utilizar cualquier software externo o hardware diseñado para otorgar una ventaja desleal al Competidor.
- 5.1.14 Interferir o interrumpir la participación de otro Jugador en la Competencia.
- 5.1.15 Acosar, amenazar, molestar, incitar al odio, enviar mensajes no deseados repetidas veces o efectuar ataques personales o declaraciones sobre etnia, género, orientación sexual, religión, procedencia, etc.
- 5.1.16 Beneficiarse de vulnerabilidades, trampas, funciones no documentadas, errores de diseño u otros problemas en la Competencia.
- 5.1.17 Participar en cualquier otra actividad que altere de manera significativa el entorno de juego tranquilo, justo y respetuoso de la Competencia.
- 5.1.18 Promover, alentar o participar en cualquier actividad prohibida que se haya descrito anteriormente.

6. [AUTORIZACIÓN]

6.1 Los jugadores autorizarán al organizador a difundir sus nombres, documentos, domicilio, voces e imágenes y los de sus familiares, con fines comerciales, en los medios y formas que el Organizador disponga, y a que los datos registrados para participar de la promoción integren una base de datos que podrá ser utilizada por el



organizador y el/los auspiciantes/s, sin derecho de compensación alguna, hasta transcurridos tres años del comienzo del torneo. De esta forma la Organización y los auspiciantes se reservan el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que considere conveniente de los participantes del Torneo.

6.2 Con la sola participación, los Participantes prestan su expresa conformidad para la utilización y difusión de sus Nombres y Tipo y N° de Documento e Imágenes (imagen y voz) por los medios publicitarios y de comunicación que los organizadores dispongan. La presente autorización es realizada en los términos del artículo 1071 bis del Código Civil, del artículo 11 del Pacto de San José de Costa Rica, del artículo 31 de la Ley N° 11.723, del art. 3, inc. h) de la Ley N° 22.362 y toda otra normativa concordante. En virtud de esta autorización, los Participantes no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente.

7. [ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN]

7.1 La mera inscripción de un participante a este torneo supone la aceptación y aprobación de este Reglamento, así como también las Bases y Condiciones del torneo

7.2 El espíritu de este reglamento es el de facilitar el normal desarrollo del torneo tratando de evitar todo tipo de anomalías que afecten a su desarrollo. Es por ello por lo que, la inscripción al Torneo implica la total aceptación de las presentes reglas. Por esta razón el Reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento de este en ninguna circunstancia.

7.3. La Organización se reserva el derecho de modificar en todo o en partes el Reglamento y el desarrollo del torneo siempre que lo entienda necesario para el normal desarrollo de este. Del mismo modo se establece que las comunicaciones emitidas por la organización formarán parte de este Reglamento. La misma aceptación a las presentes reglas implica la obligación de los participantes de colaborar con los elementos de marketing y publicidad requeridos por la organización.

7.4. La organización agradece la comprensión de las presentes y desea que los participantes obtengan su mejor performance a lo largo del Torneo, quedando a disposición para cualquier inquietud que se les presente.

7.5. Ni Electronic Arts Inc. ni sus distribuidores de licencias están afiliados a este torneo y tampoco lo patrocinan.